

**INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDO MARCO PARA EL
SUMINISTRO DE 2.100 KILOGRAMOS DE GAS REFRIGERANTE PARA LA EMPRESA
MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALÈNCIA S.A.U. (MEDIO PROPIO)
EXP. 2024/0007**

A los efectos exigidos en los artículos 28 y 116.4.e) de la Ley 9/2017, se exponen la naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden satisfacer con la celebración de acuerdo marco para el suministro de 2.100 kilogramos de gas refrigerante, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

Para el correcto funcionamiento de los autobuses es necesario contar con un suministro continuado de gas refrigerante.

En Valencia, a 1 de febrero de 2024

Directora del Área de Contratación y Adquisiciones